

= 6 DIC 1951



361131

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de introducción por diez años, para España y sus Posesiones, por

PERFECCIONAMIENTOS EN VEHICULOS RECREATIVOS CON SU AUTO--
PASTA CORRESPONDIENTE.

Solicitantes : D. Julián MARTIN GARCIA
 D. Manuel MARTINEZ ESCUDERO

Nacionalidad : Española

Residencia : MADRID

Domicilio : Ronda de Toledo 18, 3ª

- - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a perfeccionamientos en vehículos recreativos, del tipo de los que son ocupados por personas, y a la pista para recorrido de los mismos.

5 El chasis de este vehículo según la invención, se halla constituido por un tubo robusto, perfilado y provisto de amortiguadores de muelle de acero o de lámina de acero y provistas sus ruedas de neumáticos de goma, que significan ausencia de peligros para el pasajero.

10 El circuito o autopista a recorrer puede tener pluralidad de formas de recorrido, ovales, en ocho con paso inferior y superior, etc. poseyendo un resalte o barandilla de seguridad.

15 Estas y otras ventajas más se desprenden de la presente memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización no limitativo, del objeto de la misma. En tales dibujos:

La lámina I muestra una vista en alzado, otra frontal y una planta del vehículo según la invención

20 La lámina II muestra una planta de la pista y unos perfiles de la misma, en una de sus posibles realizaciones.

25 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el vehículo va construido a partir de un bastidor robusto, de tubo perfilado, y va provisto de amortiguadores (1) de muelle de acero, lámina de acero, y de ref. (2), así como de parachoques de goma (3) que permiten soportar y recibir sin ningún peligro ni daño para los pasajeros que lo ocupan, choques enormemente amortizados, bien sea contra la barandilla límite de la pista o contra otros coches que corran en dirección opuesta, igual o la



30

la misma, a velocidades entre los 25 a 40 km. hora.

35

Las ruedas (4) del vehículo son neumáticas y sus órganos de guía y frenado son prácticamente a los propios de un automóvil y la carrocería va dispuesta de los correspondientes asientos debidamente acoplados, para los ocupantes del vehículo.

40

El movimiento del vehículo se hace posible por medio de un motor eléctrico, normalmente (pero no limitativamente) de corriente continua, acoplado a las ruedas motrices del coche a través de los correspondientes órganos, engranes, diferencial, etc., el cual toma corriente a través de un contacto mediante una escobilla o similar (5) sobre unas guías metálicas, paralelas, oportunamente distanciadas entre sí y aisladas, fijas en el pavimento de la pista.

45

Los contactos para este deslizamiento son de forma apta y aislada de manera que no ofrezcan ningún riesgo en el paso de una fase u otra de la corriente de alimentación en la normal posición del vehículo respecto a su normal sentido de marcha por la longitud de la pista, sin que se puedan producir cortocircuitos ni paros.

50

En el vehículo va dispuesto un pedal que gobierna la marcha o parada del mismo interrumpiendo o no el contacto entre las guías portadoras de corriente y la escobilla de contacto con las mismas.

55

El circuito para este vehículo puede tener cualquier planta, y va provisto en toda su longitud de un parachoques de seguridad o valla (5). El plano de deslizamiento del vehículo (6), de madera o material aislante se halla dotado en su sentido longitudinal (normal a la marcha del vehículo) de guías continuas y paralelas, metálicas, de hierro o similar (1' -2') oportunamente distanciadas y aisladas entre sí, portadoras de la corriente eléctrica y

60



65 alternativamente de distinta polaridad (+) y (-) para proporcionar la corriente de alimentación al vehículo que corre sobre dicha pista, a través de la escobilla de contacto (5) que pone en marcha su motor eléctrico.

70 Se proveen los necesarios medios de control para regular la intensidad de la corriente sobre las guías citadas, para determinar la velocidad del vehículo, su paro, y naturalmente, la variación direccional, pero siempre en el sentido longitudinal de la pista; así el vehículo no provoca cortocircuitos y no sufre parones. De otra parte, el vehículo va dotado de interruptor de marcha accionable directamente por su ocupante.

75 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas realizaciones sean posibles sin que se altere la esencia de la misma.

- - - - -

80 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo de los solicitantes es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

85 1 - Perfeccionamientos en vehículos recreativos con su autopista correspondiente, caracterizados por el hecho de que el vehículo consta de un chasis preferiblemente a cuatro ruedas, y va dotado de amortiguadores y parachoques de goma y metal, para absorber los golpes que el vehículo reciba durante su marcha, con otros vehículos o contra la propia barandilla de la pista que recorre a velocidades prudencialmente elevadas, sin riesgo de sus ocupantes.



90 2 - Perfeccionamientos, según reivindicación
caracterizados porque dicho vehículo va dotado de un elec-
tromotor oportunamente engranado a sus ruedas motrices, y
alimentado a través de un órgano de contacto que toma la
corriente procedente de la pista de circulación.

95 3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1
y 2 caracterizados porque dicho vehículo, en su movimiento
de avance, puede desviarse por todo lo largo de la pista
en el sentido longitudinal de la misma, sin provocar cor-
tocircuitos ni patones.

100 4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de
1 a 3 caracterizados porque el vehículo va dotado de órga-
no de freno, órgano direccional e interruptor de marcha,
accionables por el propio ocupante.

105 5 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1
caracterizados porque la mencionada pista por la que se
desliza este vehículo, se halla constituida de madera o
de cualquier material aislante, y en su sentido longitudi-
nal lleva fijadas unas guías portadoras de la corriente de
alimentación que acciona los vehículos; yendo dichas guías
110 suficientemente distanciadas entre sí y llevando alternati-
vamente corriente de distinta polaridad para la alimentación
del motor eléctrico del vehículo que las recorre.

115 6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones
de 1 a 5 caracterizados porque el aparato va dotado de
órganos reguladores de la intensidad de la corriente anvia-
da a las citadas guías metálicas, para regular la velocidad
y el paro del vehículo, mediante un mando general.

120 7 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de
1 a 6 caracterizados porque la pista puede tener cualquier
planta de recorrido sin limitaciones, y aún con pasos a ni-
veles diferentes; y toda ella va delimitada por una barre-



ra, resalte o barandilla periférica que impida un despi
de cualquiera de los vehículos que la recorren.

125

8 - PERFECCIONAMIENTOS EN VEHICULOS RECREATIVOS
CON SU AUTOPISTA CORRESPONDIENTE.

Todo según se describe en esta memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara, con un total de ciento veintiocho líneas y dibujos anexos.

Madrid 6 diciembre 1968

p.a.

D. Julian MARTIN GARCIA

D. MANUEL MARTINEZ ESCUDERO

HOJA 1 de 2

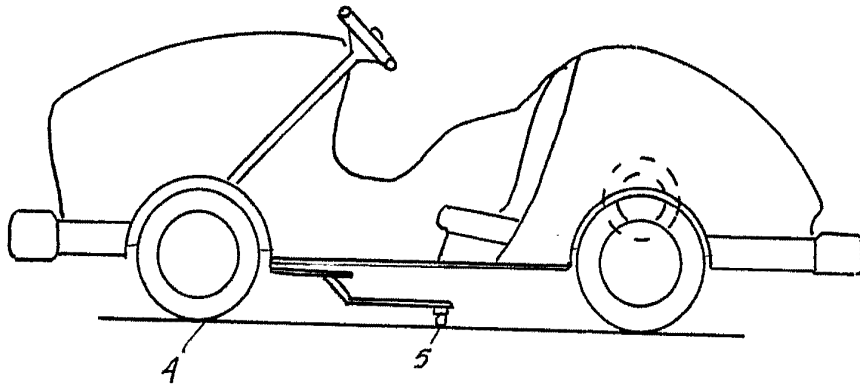
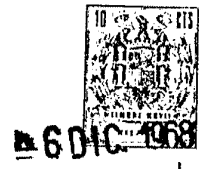


Fig. 1

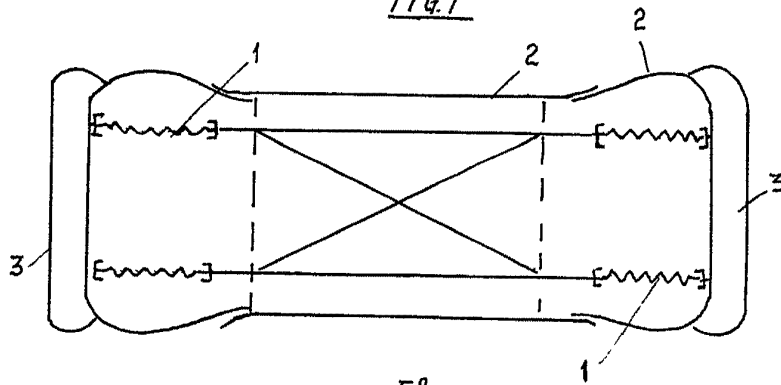


Fig. 2

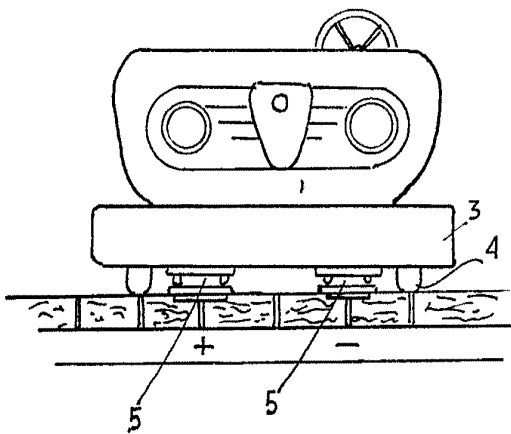


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID 6 DICIEMBRE 1968



6 DIC. 1968

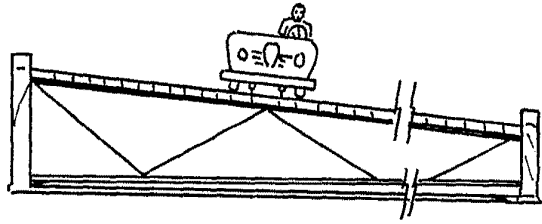
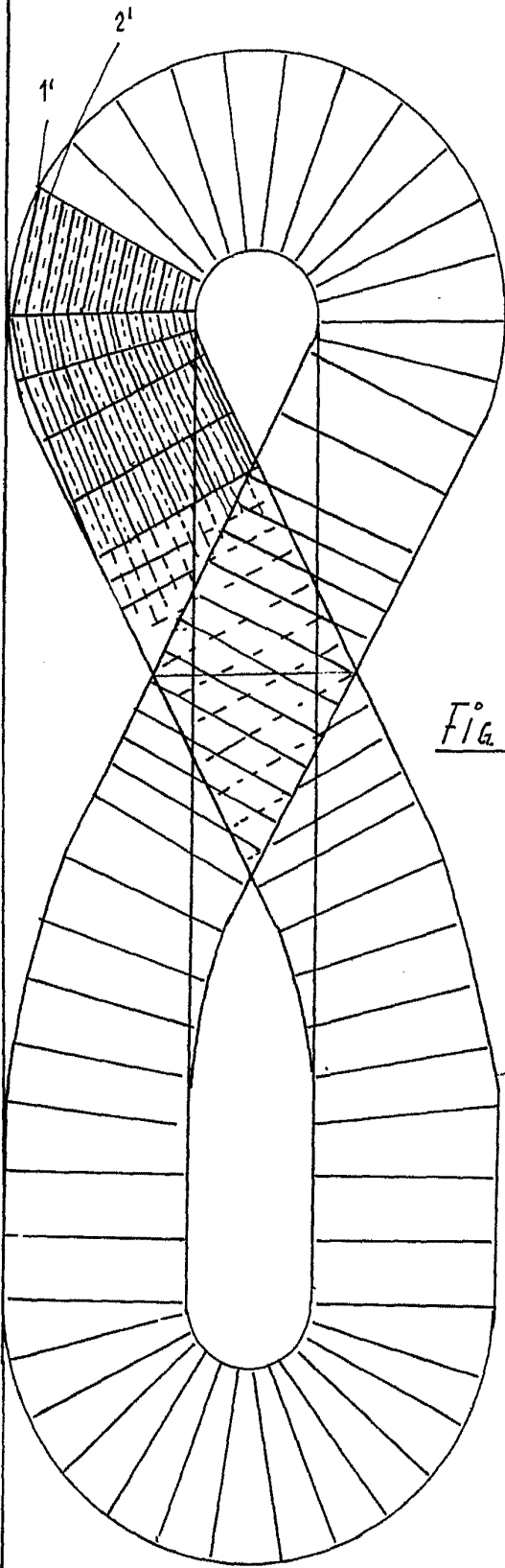


Fig. 5

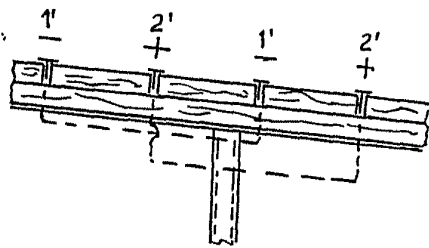


Fig. 6

ESCALA VARIABLE

MADRID 6 DICIEMBRE DE 1968